

ALMERIA

EL DIA

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 150 pts. Provincial, trimestre 500

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS

FUNDADOR, DON EL PEREZ MARCIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

¿Los recursos de alzada en el Gobierno civil?--Ahora el señor Viala debe activar.--Le ayudaremos si es preciso.--Indicaciones nuestras.

Creiendo al señor Alcalde, los recursos de alzada interpuestos por el Circuito Mercantil e Industrial, Junta de Defensa, del Comercio, y don Eugenio de Bustos contra el acuerdo infame de nuestro Ayuntamiento sobre el arriendo del servicio de aguas, deben hallarse ya junto al señor Viala; haciéndole compañía a la primera autoridad civil de la provincia. Nos alegramos. No es que se sepa a ciencia cierta que la noticia sea verdad. En el Gobierno nada se nos ha dicho; pero nos inclinamos a creer que lo manifestado por el señor Alcalde sea cierto. ¿Por qué se iba a engañar? Porque es incuestionable que el engañado, de querer engañar, resultaría ser el. De aquí que lo creamos, no creyéndolo torpe de toda solemnidad. Sentamos, pues, que los dichos recursos se encuentran en poder de don Ramón de Viala, gobernador civil de la tierra querida. Ya estamos tan contentos. No volveremos a decir que el alcalde de Almería, gobernador, ahora es con usía con quien tendremos que tratar cuanto concierne y se refiera al asunto del agua. Esto también nos satisface. En el supuesto de que usía sea malo, le alirramos nosotros que es mil veces mejor que el cabildo almeriense... No entramos para nada en el terreno particular, en este campo, que labre cada uno como mejor le plazca. En el primero, en el que discutimos, ratificamos lo anterior. Vea, pues, usía la forma de que el día de mañana no nos veamos obligados a decir que es usía peor que el más poderoso de los guardias urbanos. Es bueno adelantarse a predecir lo que pudiera resultar. El asunto del agua es asunto importante, de trascendencia indiscutible, de interés capital para todos los pueblos; para Almería también lo es. Aunque en política, señor, sea lo peor de España, en comer y beber, Almería no es tan tonta que se quede a la zaga. Y ahora tratamos de beber, pero decentemente. Hasta aquí se ha bebido sin pizca de decencia. Esta es nuestra campaña.

que suceda así, ayudándole en todo si esto fuera preciso. Con rara claridad en los recursos ya citados, verá el Gobernador la razón poderosa que nos asiste al querer que este asunto no quede como está, porque es perjudicial para Almería, y si de otra manera: dejando sus productos para el pueblo almeriense, que ya los necesita como el pan. Esto es lo que queremos, cosa que usía comprenderá que no es ningún delito condenable.

Para que vea mejor en el asunto, vamos a permitirnos hacerle indicaciones. Con lo que en los recursos claramente se expresa hay materia bastante para que usía juzgue y su opinión sea esta: que el Concejo almeriense hizo un enorme mal, con hacer lo que hizo. Pero queremos que aún se ilustre mejor. Si en la documentación que le hayan llevado no existe el voto particular del concejal conservador, señor Durban Orozco, pídale.

Vea el señor Viala cómo nres tra campaña no puede ser más limpia, más en favor del pueblo en que nacimos. No es campaña surgida al calor de un afán de combatir a los monárquicos. Monárquico lo es el aludido concejal, y sin embargo, lo aplaudimos. La razón es muy clara: porque desea para Almería en la ocasión presente al menos que esta gota de bienes que son suyos, muy suyos. Y no nos quejamos de que, señor Gobernador, Al César lo que es del César.

Pero, punto y aparte. Otra pequeña indicación. Pida también el dictamen chistoso de la aún más chistosa Comisión de aguas; y dese una reunión para hablar del asunto en general, con el autor del citado dictamen, que es el señor Tribarne, no el presidente de la Comisión que solo supo firmar, juntamente con todos los recurrentes y don el ex alcalde, señor Durban Orozco.

Esto es lo que indicamos y lo que usía debe hacer. Veríamos al final quien es el tramitador; si

el Concejo que optó por la prórroga infame, o los que ven en ella un detestable despilfarro de los sagrados intereses que a todos nos incumben administrar. Todo lo expuesto no le quita que le sigamos ayudando con toda la eficacia que deseamos que nos caracterice. Adelante...

Por donde viene la muerte

LA DEPENDENCIA ECONOMICA DE ALEMANIA

Todo el que haya conseguido con atención el curso de la guerra, durante los dos últimos años habrá observado cierta debilidad en la serie de triunfos de que ha gozado Alemania. No hay uno solo que la aprime realmente el fin de la lucha. La mayor parte de ellos fueron triunfos espectaculares sobre las más débiles de sus enemigas. Pero algunos creen que la reciente victoria de Alemania en Oriente, que teóricamente presenta dimensiones colosales, es de distinto carácter y el asunto debe ser considerado con detenimiento. Suponiendo que Alemania no pudiera vencer a los poderes occidentales y que fuera incapaz de abrir su paso hacia el mar obtendría la compensación económica que necesita, como correlario de la derrota de Rusia?

Evidente es que el derrumbamiento de las barreras orientales no ofrece más que un consuelo al pobre. Supongamos que contando con algunos años para organizarse, logre obtener los viveres que le son necesarios en los territorios que acaba de conquistar. Bien posible es que los 100 millones que pueblan a Rusia rehúsen acometerse durante esos años; los últimos telegramas ya nos hablan de rebelión. Pero dejando aparte esta posibilidad, debemos detenernos a considerar si Alemania está en condiciones de proseguir su vida nacional sin el arroz que por el valor de 80 millones de marcos compraba anualmente en Inglaterra, sin que el café que por el valor de 130 millones de marcos adquiría anualmente del Brasil, sin los frutos y sin el cacao que por valor de 100 millones de marcos compraba todos los años a Francia y a Italia. Supongamos que obtenga trigo de Rusia, aceite mineral de Rumania, cierta cantidad de cobre de Serbia y hierro y carbón de las fuentes inexploradas que existen en Rusia. Todavía queda en pie un hecho que la prosperidad, la industria y el comercio de Alemania dependen esencialmente de la importación anual de materias brutas por valor de 5.262.000.000 de marcos y que la inmensa mayoría de estos recursos están en manos de sus enemigos occidentales. Por

mucho que se desarrollen los recursos de Rusia, estos nunca serán suficientes para abastecer a Alemania; y lo mismo se puede decir de los recursos de los Estados Unidos.

Consideremos, por ejemplo, el algodón. Sabese que en la manufactura de explosivos, Alemania ha encontrado una célula, preparada artificialmente, que puede substituir el algodón. Pero para toda otra aplicación está sustituido ha resultado poco satisfactorio; y es evidente que el comercio alemán no podrá competir con el del resto del mundo si carece del surtido del algodón que le era indispensable antes de la guerra. En 1913, importó algodón en bruto por valor de 667 millones de marcos. De esta vasta cantidad solo adquirió por valor de dos millones de marcos en Turquía y por valor de otros dos millones en las Indias Holandesas. Los restantes mercados están en manos de la Gran Bretaña y de los E. E. U. U. y los hombres de comercio de la República Norteamericana se han sosegado, rehusando comercial con Alemania si esta persiste en su política anexionista sea cual fuera el resultado de la guerra.

En cuanto a la lana, le será imposible a Alemania adquirir en Oriente más que una parte insignificante de lo que consume anualmente. En 1913 importó lana por valor de 410 millones de marcos, de los cuales solo 7 millones procedieron de naciones con las cuales puede comerciar actualmente. En el mismo año, hubo de importar pieles por valor de 600 millones de marcos, necesarias a sus grandes industrias de peletería; y de este total, Rusia, Austria y Rumania solo la abastecieron por valor de 160 millones de marcos. El surtido de Austria y Rumania no puede aumentarse. Las importaciones de Rusia solo podrán aumentarse a lo sumo por valor de 40 millones de marcos. Por consiguiente las peleterías alemanas están amenazadas por la ruina del mismo modo que las industrias textiles.

La situación es aun más seria para Alemania si consideramos esos productos que son más esencialmente ultramarinos. En 1913 importó nitratos por valor de 118 millones de marcos, caucho por valor de 125 millones, semilla de algodón por valor de 37 millones (procedente de Egipto), aceite de palma por valor de 103 millones, caña por valor de 121 millones de marcos, esparto por valor de 23 millones (de la India) y además otros productos coloniales. Sería inútil pretender que los sustitutos artificiales que mantienen las industrias alemanas durante la guerra, bastarán para satisfacer aquellas necesidades que forzosamente han de surgir como consecuencia de la competencia mundial después de la guerra. Alemania depende esencialmente de sus enemigos y los hombres comerciales así lo reconocen cada día más claramente. En 1914 las importaciones totales de Alemania 6.500.000.000 procedieron de los países con los cuales se halla actualmente en guerra, y estos productos representan la parte más vital de las materias brutas que le son necesarias. Las potencias occidentales tienen en sus manos una riqueza económica comparada a la cual las conquistas alemanas en Rusia son un grano de arena.

LAS CAMARAS

El diputado republicano señor Domingo, se ocupa en el Parlamento de espionaje de Bravo Portillo, inspector de Policía vendido al embajador alemán. El general Jordana procesado. Proposición incidental del señor Llorens. Continúa la discusión de las Reformas militares. Se acuerda que el lunes haya sesión. En el Senado se ocupan de los contratos del Trabajo.

CONGRESO

A las cuatro y diez declara abierta la sesión el presidente, señor Vilanova. La Cámara está desanimada. El señor CAMBO, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos. El señor DOMINGO se ocupa de la escandalosa denuncia hecha contra el tratante célebre inspector de policía, Bravo Portillo, de Barcelona.

CAZADORES

SE ACABARON LOS APUNOS POR FALTA DE PISTONES. En la Armería de Juan Criado González, Plaza de Nicolás Salmerón num. 4, se recargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

que se le acusa con pruebas irrefutables de estar vendido al embajador alemán para practicar espionaje. El diputado republicano reclama que se nombre un juez especial, para que entienda en este asunto. El conde de ROMANONES, le contesta, diciendo que el asunto no puede tener carácter parlamentario hasta que la justicia termine el expediente que se está incoando. El señor DOMINGO insiste en cuanto ha dejado dicho. El PRESIDENTE le interrumpe, asegurando que no hay ningún inspector de policía a sueldo del embajador alemán. Así lo ha dicho el ministro, y así es... (Fuertes rumores). El señor MACIA le pregunta al gobierno sobre si el general Gómez Jor-

dana puede desempeñar el alto cargo que desempeña en Marruecos estando procesado.

El general MARINA niega que exista tal proceso, e intenta defender al general Jordana de las imputaciones que se le hacen.

El señor LLORENS presenta una proposición incidental; pide que se traiga a las Cortes el expediente sobre las exportaciones desde el año 14.

Cuando se va a votar, los socialistas piden que la votación sea nominal.

El señor ALBA rechaza la proposición en nombre del gobierno. La califica de maniobra política. Dice que los diputados pueden estudiar particularmente el expediente que pide el señor Llorens.

El señor LLORENS niega que su proposición sea una maniobra política y la retira, anunciando que la reproducirá en momento oportuno.

El señor PRIETO pregunta si se admitirán nuevamente, en virtud de la amnistía, a los sargentos expulsados.

El ministro de la GUERRA dice que la Junta de reenganches es la única que puede resolver ese asunto.

Orden del día

Continúa la discusión de las Reformas militares.

El señor SALAZAR presenta una enmienda a la base cuarta, que es desechada.

Se presentan otras enmiendas a las bases quinta y sexta.

El señor ROMEO pregunta si se va a ejercer la guillotina durante la discusión.

El señor VILLANUEVA dice que se está discutiendo reglamentariamente.

Son presentadas otras enmiendas, desechándose todas.

El señor ROMEO promueve continuos incidentes.

Se acepta una enmienda del señor MERINO sobre el personal de brigada topográfica.

Se acepta otra del señor BURELL, proponiendo que sean ascendidos a generales los coroneles que se retiren después de 45 años de servicio.

Se suspende el debate.

La presidencia del Congreso hace la propuesta de que el lunes próximo haya sesión y después de discutirse dicha propuesta queda aprobada.

Se levanta la sesión.

SENADO

Preside el señor Gizard, se abre la sesión a las 4 y 30.

Dióse lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El señor UGARTE pide a la mesa el expediente donde consta la separación del cuerpo del general Villalón, anunciando una interpelación sobre este asunto.

El señor PUMARINO solicita del Gobierno la presentación de un proyecto para la regularización del contrato del trabajo.

Aboga después porque a los Sindicatos obreros se les reconozca capacidad legal.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, ofrece complacer al señor Pumarino, presentando a la Cámara el proyecto que solicita.

El señor HORNOS pide la reforma en varios artículos de la ley de Accidentes del Trabajo.

El señor GARCIA PRIETO, dice que la Junta de Reformas Sociales está entendiendo en el asunto, haciendo un estudio amplio y detenido.

Después contesta a un ruego que en la sesión de ayer hizo el señor Prado y Palacios sobre la huelga que sostienen en Jerez los obreros del campo.

Dijo a este propósito que el gobierno invitó a los huelguistas y patronos a que se sometiesen las diferencias que motivasen la huelga a un arbitraje entre ellos y la Junta de Reformas Sociales.

Seguidamente se pasó a la Orden del día

Se votó definitivamente el proyecto de sales potásicas. Levantose la sesión.

Comisión provincial

En dos horas y media de sesión no se hace nada útil.—Los diputados va cada uno a su avío.—Lo más interesante de la sesión de ayer, fué el nombramiento de una matrona.

Bajo la presidencia del señor Fernández Pardo ayer mañana a las 11 y media celebró sesión la comisión provincial.

Asistieron los diputados señores Mena, Brea y Aparicio.

Actuó de secretario el oficial mayor señor Martínez Arellano quien dió lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes, aparte de otros de escaso interés.

—Inhibirse en el expediente que se sigue sobre aguas de la Rambla de Inoz en Nijar, votando en contra el señor Vice-presidente.

—Fué aprobada una ponencia del señor Fernández Pardo sobre el recurso que interpuso el secretario del ayuntamiento de Lubrin.

—La ponencia es favorable.

—La comisión quedó enterada de que varios concejales de Pulpí y Antas han ingresado varias cantidades, declarándoseles responsables.

—Insistir en lo acordado en la petición que tiene formulada don Carlos Clayton.

—Se informó favorablemente el expediente para la construcción de varios trozos de carretera de Roquetas a Alcún.

—Seguir la competencia con el Juzgado de Instrucción de Almería en una causa sobre violación de domicilio y hurto contra un agente ejecutivo.

—Desestimose un recurso interpuesto por el síndico del Ayuntamiento de Padules contra varios acuerdos de este.

—Aprobóse otra ponencia, en la que se confirman varios acuerdos del ayuntamiento de Benahadux.

—Requerir al juzgado de Vélez Rubio en causa que se sigue contra este por exacciones ilegales.

Se informó favorablemente las tarifas confeccionadas por los Ayuntamientos de Taberno y Terque eliminándose el sulfato de cobre y el azufre.

—Pasó a informe del señor Fernández Pardo una reclamación que en el Ayuntamiento de Taberno presentó don Diego Garrido Flores.

—La comisión se adhirió a una petición que hace al gobierno la asociación del pescador, supliendo una salvación.

—Confiriose el nombramiento de enfermo que se hizo a favor de don Pedro Avalo.

—Se nombró matrona supernumeraria del Hospital Provincial a doña Isabel Calvo y zapatero del hospicio a Paulino Expósito.

Se acordó quedar enterados de la cantidad recaudada en la función celebrada en beneficio de la Banda Hospiciaria, dándose las gracias a los organizadores.

—Adherirse con lo que solicita la Estación Aneplográfica sobre una asamblea que este organismo se propone celebrar.

—Se concedió un mes de licencia a don Antonio Martínez Trevijano.

—Fueron aprobadas las cuentas de la cárcel y una liquidación que presenta el médico de la comisión Mixta de

reclutamiento correspondiente al año anterior.

—Desistiose por el presente de la conversión de láminas de la Diputación.

—A las 12 y 35 se levantó la sesión.

Se le gratificará.

Anteanoche durante la primera sesión en Variedades, se extravió en las butacas de anfiteatro un bastón, que, por ser un estimado recuerdo de familia, lo reclama su dueño con mucho encarecimiento. Quien lo entregue en casa de don Juan Góngora Romera, calle de las Cruces, 17, será gratificado sobre agradecersele la devolución sinceramente.

En el Mercado

Patatas

Ayer se cotizaron a 9 pesetas los 46 kilogramos, quedando de existencias hasta las 12 del día, 153 sacos.

Pescado

Entraron en la plaza de Abastos para el consumo, 936 kilogramos de este artículo.

Multas

No se impusieron.

Política española

(POR TELEGRAFO Y TELEFONO)

Maura

Madrid, 14.—El presidente del Consejo despachó con el rey después de haber recibido la visita del Nuncio.

La nota. Visitas a granel

Madrid, 14.—La nota de la presidencia facilitada a la prensa decía lo siguiente:

«Visitaron al señor Maura, el obispo de Osuna, el delegado de Pósitos, una comisión de catearáticos de la Universidad Central, la cual hizo entrega al presidente de una proposición respecto a las reformas de enseñanza.

También recibió la visita de una comisión de la Constructora Naval y otra de los Altos Hornos de Vizcaya con el solo objeto de cumplimentarle.

Por último le visitó otra comisión de fabricantes de carbón quienes informaron al señor Maura de la honda crisis que atraviesan sus industrias por la falta de transportes y la enorme elevación de las tarifas.

Lo que dice el sub-secretario

Madrid 14.—Esta mañana dijo el sub secretario de la presidencia a los periodistas que los obreros mineros de La Carolina celebraron un mitin en el cual acordaron solidarizarse con la actitud que observan sus compañeros de Jaén de la Rosa.

Con este motivo habrá huelga general.

La visita del Nuncio

Madrid, 14.—En todos los círculos y sitios públicos, se comenta mucho la visita que hoy ha hecho al presidente del Consejo el Nuncio de su santidad. Suponese que la tal visita es motivada por asuntos surgidos en el orden internacional concediendosele a estos gran importancia.

Preguntando el señor Romanones sobre el particular, contestó que la entrevista solo tenía objeto cuestiones de etiqueta.

Burell combatirá

Madrid, 14.—Se asegura que el ex-

ministro señor Burell, combatirá el dictamen sobre el proyecto de la jornada mercantil. No obstante se cree firmemente que el gobierno no modificará en nada el referido proyecto.

Lo que dicen en Gobernación

Madrid, 14.—El subsecretario señor Rosado manifestó hoy en Gobernación que el conflicto agrícola quedará solucionado mediante la abundante cosecha.

Por este motivo durante el año próximo no habrá déficit de trigo

Sigue en pie, el pleito de los Camareros

El nombre no hace al caso

Aun no han sido concedidas las peticiones, al gremio de Camareros.

El otro día, en nuestra información diaria del Gobierno civil, dabamos la noticia de que a los camareros le habían aumentado 50 céntimos en su jornal.

Esto nos lo manifestó el señor Viala pero ha sido desmentido por los interesados.

De modo que: El gobernador ha sido engañado, y el gremio de camareros también.

Al señor Viala le prometieron acceder a las peticiones, y ahora resulta, que es «un solo» dentro de cafés, el que no se ha decidido en favor de los obreros, y que con pretextos hábiles, ha conseguido cuatro plazos para reflexionar.

Creemos no debe pensar más, y conceder lo que además de ser de justicia, se le están ocasionando perjuicio a más de 200 hombres.

¿A la huelga?

La Sociedad de camareros, con gran concurrencia de sus socios, celebró anoche junta general extraordinaria, acordando definitivamente y por unanimidad ir a la huelga, si el lunes próximo—plazo que les tiene puesto, un solo dueño de café, el señor Castillo Zea, por tercera o cuarta vez—no se resuelve satisfactoriamente el pleito con sus patronos respecto a aumento de jornal.

Sr. Gobernador: confiamos en que no consentirá V. S. que estos obreros, que han puesto a prueba su prudencia excesiva, digna de elogios, tengan que recurrir a la medida extrema que acordaron anoche tan acertadamente y con tanta razón.

NOTAS MINERAS

Registros

Don José Valbuena Sánchez, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Virgen de Lourdes», número 34.436, paraje Solana del Rio, término municipal de Almócita.

Renuncias

Don Federico García Navarro, ha renunciado a la propiedad del registro titulado la «Bienvenida», número 34.178 del término municipal de Dalías.

o o o

Don Urbano Fernández Giménez renunció también a la propiedad del registro denominado «San Urbano», expediente número 34.203, en término de Almería.

Se vende un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado. También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo. Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo.—Razón, Regocijo, 57

Lea usted la cuarta plana.

Junta de Sanidad

Se adoptan eficaces medidas, para evitarnos de epidemia alguna que pudiese llegar.—Multas y otros acuerdos y disposiciones sanitarias

En la tarde de ayer, celebró sesión en el Gobierno civil, la Junta de Sanidad. Presidió el señor Pérez Cano, y asistieron los señores La Gasca, Martínez Limones, Rosende, Lozano Sánchez, Salvador, Rodríguez, Lozano Aragón, Romero, García García, Giménez Bueno, Álvarez Redondo, García Blanes, y los directores de Sanidad Marítima y Militar, y el secretario señor Ferret.

El objeto de la reunión fué, adoptar medidas preventivas, en vista de la epidemia de tífus, desarrollada en Oporto y las de gripe que con tanta intensidad atacaron en Madrid y Granada.

Primeramente se trató la cuestión, de si hay epidemia en Almería y que según las declaraciones oficiales, no existen nada más que casos aislados de esa enfermedad.

A continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Desinfectar, los trenes de viajeros mercancias, que traigan materias contaminadas.

—Igualmente a los automóviles.

—Imponer una multa de 250 pesetas a la Compañía de los Andaluces, que hacen el servicio de explotación de la línea del Sur de España, por no tener los aparatos de desinfección, a que están obligados, según el artículo 136 de la ley de Sanidad exterior.

—Que se le otorguen 15 días de plazo a la Compañía de Automóviles, para que se provea de los aparatos de desinfección según previene el citado artículo 136.

—Que se ponga en conocimiento de las compañías de transportes, la necesidad de prohibir que viajen los atacados de enfermedades contagiosas, difusibles imponiéndoles correctivos, en caso de que no obedezcan.

—Interesar, que existan servicios de desinfección, en la estación del ferrocarril; siendo responsables de estos servicios el médico de la Compañía.

—Que se den 15 días de plazo a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces para la adquisición de los aparatos de desinfección, imponiéndole el máximo de las multas que establece el artículo 184 de la ley de Sanidad exterior, en caso de no adquirirlos.

—Que se encargue de los servicios de desinfección que se hallan de hacer en la Estación del Ferrocarril, la brigada municipal, hasta que la Compañía tenga los aparatos necesarios.

—Que se cumplan las medidas profilácticas, dictadas por la circular que se inserto en el «Boletín Oficial» del día 5 del corriente, correspondientes a las disposiciones 1, 2, 5 y 6.

—Que se le notifique a los sub-delegados de Medicina y alcaldes de la provincia, la necesidad de cumplir las medidas sanitarias que señalan los referidos artículos.

—Que empezarán hoy día 15 las desinfecciones de los cafés, y otros locales destinados al servicio del público.

Y por último, la Junta estimó suficientes todas estas medidas, para evitar la introducción en nuestra ciudad o la desaparición en caso de desarrollarse la epidemia de gripe.

Sin otros asuntos que tratar, a las 7 y media se dió por terminada la sesión.

Contra el imperialismo.

EN EL FRENTE OCCIDENTAL LAS TROPAS ALIADAS TOMAN DIEZ Y SEIS PUEBLOS Y HACEN ENORME NUMERO DE PRISIONEROS.—LAS TROPAS ITALIANAS HACEN TAMBIEN MUCHOS PRISIONEROS

Parte francesa

Madrid, 14.—Por la noche realizamos incursiones en el norte de Givernis, Carneles y otros pueblos, haciendo gran número de prisioneros.

Avanzamos en la granja de Loge. Fracasaron los ataques del enemigo en Auteuil.

Siguen los combates de artillería en el bosque de Villen Coterd y en Chateau Elnerry.

Hicimos prisioneros en varios puntos del Oriente.

Aleazamos un gran éxito en el combate entablado al Norte de Cornia.

Progresamos en Gora y otros puntos penetrando en una anchura de 20 kilómetros y 9 de profundidad.

Tomamos 11 pueblos e hicimos 3.160 prisioneros.

Parte italiano

Madrid, 14.—Hoy se ha notado gran actividad de artillería en el enemigo. Después atacó la infantería en Ambre de L di en las alturas del monte Bello. Contraataque al enemigo rechazándole.

A las nueve de la noche se repitió el

ataque, siendo rechazados sangrientamente. Hicimos gran número de prisioneros.

Bombardamos varios puntos de la línea enemiga.

Comentarios alemanes

Madrid, 14.—Transmiten desde Nauen, que se comenta la noticia de que Kullman hiciera maniobras el año 1914 para procurar el movimiento revolucionario irlandés contra Inglaterra.

Zona peligrosa las aguas americanas

Madrid, 14.—Alemanio ha declarado zona peligrosa, las aguas americanas desde Méjico al Canadá.

La unificación de las escuadras aliadas.

Madrid, 14.—Los secretarios de los ministerios de Estado y Marina yanqui, consideran unificadas la acción de la marina de guerra americana, inglesa, francesa, italiana y japonesa.

Dicen que el mar del Norte lo ocuparán los americanos e ingleses. El atlántico los franceses, americanos e ingleses. El mediterráneo los mismos con ayuda de los italianos y japoneses.

La gratitud de una familia

La familia de la malograda joven, María Castillo Márquez, cuyo entierro celebrase hace días, nos ruega que hagamos público su profundo agradecimiento hacia todas las personas que asistieron a testificar, sus simpatías, concurriendo al triste acto del sepelio, así como a los muchos que no pudiendo asistir enviaron su pésame.

Queda complacida la desventurada familia, que en tanta estima la tenemos en esta modesta casa.

Aviso importante

A los embarcadores de esta región

Se hace saber a los embarcadores de mercancías destinadas a los Estados de América que a partir del día 15 de Junio, 1918, no se certificará ninguna factura consular, si, además de la licencia necesaria, no viene acompañada de una declaración separada, (Impreso 232) cuya declaración puede obtenerse en el Consulado de los Estados Unidos de América en esta capital, Calle de Arapiles.

TORERIAS

La novillada de mañana

En la madrugada de ayer, llegaron los seis hermosos novillos de don Bernardo del Amo, del Colmenar, que mañana serán lidiados por las cuadrillas de los valientes novilleros, Montenegro, Herrería e Iguño.

El ganado se hallará de manifiesto esta tarde, en los corrales de la plaza.

A. VIGAR

Registro social.

Invitado por don Esteban Viciana, ayer estuvo el gobernador, en un viaje de recreo por los pueblos de Berja y Adra regresando al anochecer.

Ha regresado de Murcia, después de terminar sus exámenes, nuestro particular amigo, don Francisco Serrano.

El notable violinista don Juan Morales ha emprendido una «tournée» artística por la vecina república portuguesa, marchando a Figueira de Foz, donde dará varios conciertos.

Le deseamos cordialmente un feliz éxito en su excursión.

Ha marchado a Granada, donde ha sido destinado, nuestro buen amigo el oficial de Telégrafos don Miguel García Cobos.

De Granada ha llegado a nuestra ciudad, nuestro estimado amigo de Setón, don José Giménez que irá a la ciudad de los carmenes a sufrir una operación en la vista.

Esta ha dado un resultado feliz de lo que nos alegramos.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro compañero en la prensa don Alberto Orta Ibarne.

Municipalidades.

Comisiones

Ayer a las 4 se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, despachando solamente asuntos de trámite.

Hoy a las 12 se reunió la Comisión de Letrados, que ha de entender en la calle de la Palmera y que en sesiones anteriores se trató en Ayuntamiento.

Noticias generales

POR TELÉGRAFO

Noticias de Barcelona

Barcelona 14.—Se ignora si será cierto la noticia circulada respecto a que haya dimitido de su cargo el Inspector general de Seguridad señor García Rival.

—Ha visitado al Gobernador civil una comisión de sastres, cuyo gremio se haya en huelga, rogándole a esta autoridad intervengan en el pleito que sostienen con los almacenes «El Aguila».

—Ha sido clausurado el domicilio social de los zapateros.

Estos se quejaron ante el Gobernador e Inspector de policía de la actitud poco correcta que emplearon estos al disolverlos.

—Continúan paralizadas por falta de algodón las fabricas de hilados de granellers.

Los billetes falsos

Madrid 14.—Durante las horas de oficina del Banco de España, en el día de hoy se ha notado una agitación extraordinaria, donde el público cambiaba numerosos billetes de 500 pesetas, de los llamados falsos.

El proyecto de excedencias y jubilaciones

Madrid 14.—Se ha nombrado ponente del proyecto de jubilaciones y excedencias a don Elias Bullen y para fijar las condiciones que concurren al director de Bellas artes al señor Vicente y Moratin Fernández.

La casa de don Nilo Saiz

Madrid 14.—Ha terminado la vista del proceso de la causa celebre de don Nilo Saiz.

La sala declaró la inculpabilidad del hijo de feste Federico, siendo puesto en libertad inmediatamente.

Campaña sanitaria

Granada 14.—Se ha emprendido una activa campaña sanitaria, para impedir que se propague el tífus exantemático. Con este motivo el gobernador ha publicado un bando dando instrucciones en tal sentido.

Han sido expulsados varios pasajeros que han llegado a esta capital de puntos infectados.

Se ha ordenado el cierre de trapezarias y establecimientos apálogos.

—La epidemia gripal continua estacionaria, pero los casos que se presentan son de mayor gravedad, causa esta por complicación con los pulmonos.

EL CANDADO

Ferretería y Herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molienda en general.

Real 9

Carburo de Calcio.

Droguería El Triunfo
Plaza de Nicolás Salmerón, 3

CONSULTA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

A CARGO DE

Don Antonio García y García

Médico forense

Horas de consulta: De 2 a 3
OBISPO ORBERA, 4

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

LA ECONOMIA DEL AZUFRE

Tratamientos contra el "oidium"

Por CLAUDIO OLIVERAS MASSO
Ingeniero-Director de Viticultura y Enología de Reus.

Polisulfuros de potasa y de sosa.

Entre los polisulfuros cuyo empleo puede recomendarse para combatir el *oidium* de la vid, figuran los de potasa y de sosa, ya solos, ya mezclados, siendo este último lo más general. El polisulfuro potásico (llamado vulgarmente *higado de azufre*, o *felje de sofre*, en catalán) o trisulfuro de potasio es una sustancia sólida, de color verdoso al exterior, y presentando interiormente, al romperse, siendo recientemente preparada, un color de higado (de aquí su nombre vulgar), y desprendiendo un fuerte olor a huevos podridos. El polisulfuro de sosa se denomina también vulgarmente *higado de azufre sódico*. Ambos polisulfuros son fácilmente solubles al agua, formando con ella verdaderas disoluciones de azufre hecho líquido, digámoslo así, y de aquí la calificación vulgar que antes hemos indicado.

Para que los azufres ordinarios desarrollen completamente su eficacia contra el *oidium*, es indispensable que se verifiquen, como veremos oportunamente en el día de su aplicación y en varios de los sucesivos, un conjunto de circunstancias meteorológicas (tiempo bueno, calor, escasez de vientos, etcétera) que con mucha frecuencia no se encuentran reunidas, mientras que las disoluciones de polisulfuros son muy mentales, y en contacto del aire, abandonando al estado naciente sus compuestos sulfurados (que son los que tréñen acción contra el *oidium*) produciéndose esta desposición, sean las que fuesen las condiciones meteorológicas, lo cual permite su aplicación a las vides en todo tiempo.

Caso de no encontrar en el comercio los indicados polisulfuros (cosa muy posible en las actuales circunstancias) pueden ser preparados con relativa facilidad, y si bien para ello se necesita azufre, es en proporción muchísimo menor que si tuviera que emplearse este espolvoreándolo directamente sobre las vides. Así, para preparar el polisulfuro potásico, se hacen fundir en un recipiente tapado dos partes de carbonato potásico con una de azufre, y una vez en fusión la masa, se la cuele a través de un lienzo. El polisulfuro sódico se prepara análogamente.

Hay que advertir que los polisulfuros sólidos en placas deben guardarse, al abrigo del aire, en recipientes de vidrio o en cajas metálicas bien tapadas, pues el oxígeno del aire y la humedad atacan los polisulfuros y los descomponen, teniendo una acción tanto menos eficaz contra el *oidium* cuanto mayor haya sido su anterior contacto con el aire.

Los polisulfuros de que estamos ocupándonos tienen una acción inmediata sobre el *oidium*, presentan una gran adherencia con los órganos de la vid, y siendo líquidos, se aplican a esta por medio de los aparatos pulverizadores (tan conocidos por los viticultores, va que los utilizan para combatir el *mil-dew*), pudiendo también, como hemos indicado anteriormente, mezclarse dichos polisulfuros a los líquidos cúpricos maldiciados.

Las cantidades a emplear son las siguientes para el primer tratamiento, dado en la época que oportunamente indicaremos.

Aguas. 100 litros
Polisulfuros de potasa o de sodio. 500 grams.
doblándose la dosis de polisulfuros, es decir, cargando la fórmula hasta 1 kilogramos de estos en los tratamientos sucesivos. — (Continuará) —

NOTAS BREVES

Reforma

Don Pedro Monteza Ramirez, solicita licencia para reformar la fachada de una casa de su propiedad, situada en la esquina de Federico Castro.

Registro civil.

Nacimientos.—Soledad Barranco Maldonado y Francisco Coromina Pomares.

Defunciones.—Juana Carmona Martínez, Gabriel Aguilera Sanchez, Enrique Amat Cortés, Leonor Cirera Quintana y Francisco Lopez Asensio.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—José Gómez García y Manuel Cuenca Grin.

Quedaron reclusos en el día de ayer, 49 hombre y 7 mujeres.

Se vende

Un acreditado establecimiento de bebidas por módico precio en sitio céntrico de la capital por tener que ausentarse el dueño.
Razón en esta administración.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sección segunda: Vista de la causa seguida por el Juzgado de Berja sobre homicidio contra Gabriel Casas Fernandez.
Abogado, señor Lopez Ibañez.
Pecudador, señor Navarro.

De la provincia.

Pechina e Instinción

Los alcaldes de dichos pueblos, solicitan que se inserten en el Boletín Oficial un edicto anunciando que se encuentran expuestos al público en las secretarías de sus respectivos Ayuntamientos, los apéndices de amillaramientos, que han de servir de base para los repartimientos de la contribución territorial.

Chirivel

Ha sido remitido para su inserción en el Boletín Oficial, el anuncio para proveer por concurso la plaza de médico titular, que se encuentra vacante en aquel pueblo.

LA CARNE DE TORO

Aplicación de las ordenanzas municipales

El teniente alcalde delegado de abastos pone en conocimiento del vecindario, que de acuerdo con las reglas establecidas por el Excmo. Ayuntamiento, las carnes de toro procedentes de la corrida que se celebrará el próximo domingo se venderán con el 25 por 100 de rebaja del precio corriente sin excepción (con o sin hueso).

Por esta Delegación han sido destinadas para la venta de estas carnes, las barracas del Mercado señaladas con los números 6, 7 y 8 las cuales también se distinguirán por los carteles que exhiban, con expresión de «Carne de Toro» y precio de la misma; advirtiendo que en dichas barracas no podrán venderse carnes procedentes de reses sacrificadas en el Matadero.

La carne que no se consuma por el vecindario el próximo lunes será debidamente aforada y se seguirá vendiendo al siguiente día en igual forma.

Sin perjuicio de la vigilancia que para el cumplimiento de esta disposición ejercerán los agentes del Municipio, y personalmente esta Delegación, se invita al vecindario para que intervenga y denuncie cualquier intracción de que tuviese noticias en este caso.

Almería 14 de Junio de 1918.

El teniente alcalde delegado de abastos

Antonio Villegas

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez. Bermudez, 8, (antigua Taitona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de latón. Razón en esta Administración.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETCOS.
BAZAR EL LEÓN
Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostico, 4

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retiradas en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Carreras especiales y universitarias.

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completa. Informar, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

BUSTOS

Droguería La Alhambra

Material fotográfico.—Perfumería.
Pintura. Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

CARBON!

Al industrial progresista no le importa la carestía de este artículo. Sabe que los gases especiales CROSLEY obtiene una fuerza casi de balde, gasificando con el mejor resultado, lignitos, orujos, desperdicios de madera, cascarrillas de arroz, cáscaras de almendra, etc. Se dan GRATIS toda clase de detalles. Escribir en seguida a los inventores y únicos constructores de estos aparatos admirables

Crosleys.—Apartado 584.—Gran Vía, 1. Madrid

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.